

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

**Policia Nacional de Colombia
Policía Metropolitana de Barranquilla**

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2022



Compromisos Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Barranquilla

En atención a la guía 1DE-GU-0010 “rendición de cuentas” en la cual se definen los lineamientos de acuerdo al conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales la institución, explica y da a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, y de acuerdo al numeral 2.2 Fortalecimiento de la recepción de PQR2S en el cual se establece que las Oficinas de Atención al Ciudadano serán las encargadas, antes y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos.

El día 29 de marzo de 2023, siendo las 09:30 am se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, la cual se dejó evidencia mediante ACTA - 039 - COMAN - PLANE - 2.25, el evento se realizó en la modalidad presencial y virtual y conto con la participación de actores y grupos de interés como autoridades político-administrativas, órganos de control, defensores de derechos humanos, representantes de gremios, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunitarios y comunidad general.

Registro Fotográfico





A través de la metodología establecida por la Policía Nacional, se registraron en el sistema SIPQR2S a través de los formatos 1DE-FR-0053 de formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas, así:

Tiquete y Fecha	Estado	Medio	Tipo de solicitud	Unidad de Respuesta y Radicado	Fecha de Respuesta
327653-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Comando Operativo de Seguridad ciudadana	14/04/2023
327662-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Prevencion y Educacion Ciudadana MEBAR	12/04/2023
327675-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Prevencion y Educacion Ciudadana MEBAR	15/04/2023
327813-20230330	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Estacion de Policia Galapa	31/04/2023
327692-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Prevencion y Educacion Ciudadana MEBAR	15/04/2023
327682-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Estacion de policia Centro Historico	03/04/2023
327690-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Estacion de Policia San Jose	12/04/2023
327498-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Jefatura Administrativa	17/04/2023
327618-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Estacion de Policia Riomar	02/04/2023
327530-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Prevencion y Educacion Ciudadana MEBAR	15/04/2023
327561-20230329	Concluido	Escrita formato 1DE-FR0053	Sugerencia	Grupo Proteccion Turismo y Patrimonio MEBAR	13/04/2023

PREGUNTAS Y SUGERENCIAS RENDICIÓN DE CUENTAS MEBAR

Tiquete 327653-20230329: nos hemos dado cuenta que la mayor cantidad de hurtos los realizan en motocicleta, que estrategia se puede implementar para controlar, caracterizar y tener registro de todos los motociclistas que circulan en la ciudad, estudiar la posibilidad de censarlos y que las autoridades puedan identificar a las personas de bien y a los que se dedican a delinquir.

Respuesta: “En virtud de estos postulados y después de realizar un análisis a la sugerencia presentada, es pertinente manifestar que desde el comando Operativo de seguridad Ciudadana, de la Policía Metropolitana de Barranquilla se dispone en comunicarle, que se viene desplegando todo el pie de fuerza y capacidad institucional con el objetivo de contrarrestar la ocurrencia de hechos delictivos en los cinco municipios del área metropolitana de Barranquilla (Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia, Salgar) y comportamientos contrarios a la convivencia que vayan en contra de la armonía social y seguridad ciudadana. Es así como contamos con 170 cuadrantes, divididos geográficamente para prestar el servicio a la

comunidad de igual manera las demás especialidades como son: la seccional de investigación criminal (SIJIN), seccional de inteligencia policial (SIPOL), prevención y participación ciudadana.”

Tiquete 327662-20230329: que estrategias se está implementando para hacer un programa con los niños, jóvenes y adolescentes, los están vinculando a grupos, propuesta crear en la ponal la especialidad de p. comunitaria.

Respuesta: “Cordial saludo, para la Policía Nacional es de suma importancia la comunicación permanente con la comunidad en aras de fortalecer el proceso de transformación institucional, por lo cual se agradece su participación en el mismo. En atención a la PQRS2 No. 327662-20230329, de manera atenta me permito informar las actividades desarrolladas por los gestores del grupo de gestión comunitaria de la Policía Metropolitana de Barranquilla, durante la presente anualidad se han realizado las siguientes acciones de conformidad con los lineamientos de la guía 1PR-GU-0001 Para el Desarrollo del Programa Jóvenes a lo bien, especialmente en las localidades Metropolitana y Suroccidente”.

Tiquete 327675-20230329: queremos que no nos cambien a los patrulleros comunitarios cada dos o tres meses porque eso debilita al frente. lo mismo que los ocupan en otras actividades y los aparta de nuestra comunicada, ojalá y podamos contar con su apoyo y no nos quiten tan frecuentemente a los funcionarios asignados.

Respuesta: “En atención a la solicitud registrada mediante Ticket PQR2S Nro. 327675-20230329, de manera atenta me permito informarle, que la Policía Nacional en su dinámica institucional y por necesidades del servicio requiere realizar rotaciones del talento humano conforme a las competencias, no obstante en lo posible se trata de garantizar la permanencia de los uniformados en los distintos sectores del área Metropolitana de Barranquilla con el fin de dar continuidad a cada uno de los procesos desarrollados por la institución en aras de garantizar la convivencia, prevención y seguridad ciudadana.”

Tiquete 327813-20230330: patrullaje más constante

Respuesta: “De manera atenta me permite informar que es muy importante para la policía nacional de Colombia su inconformismo que trae a colación donde usted expone durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la policía metropolitana de Barranquilla realizar el día 29 de marzo del 2023 manifiesta patrullajes más constantes el cuadrante de Villa olímpica en galapa Atlántico por ello es muy importante sus peticiones quejas reclamos y sugerencias ya que es una herramienta que nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones

que tiene la comunidad hacia nuestra labor diaria y así tenemos la oportunidad de fortalecer nuestro servicio y seguir en el camino hacia la excelencia cabe resaltar que en cada salida servicio se les imparte amplitud al personal de la estación de policía galapa sobre el puente alto al ciudadano la buena presentación del servicio y la oportuna atención de los casos de policía.”

Tiquete 327692-20230329: trabajar la parte psicosocial en la comunidad, para mejorar la calidad de vida. Como se trabaja las problemáticas sociales en la comunidad.

Respuesta: “En atención a la solicitud registrada mediante Ticket PQR2S Nro. 327692-20230329, de manera atenta me permito informarle, que la policía nacional en su misionalidad contemplada en el artículo 218 de la constitución política de Colombia, “La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.”, no obstante en el despliegue de la oferta de participación ciudadana se vinculan a las entidades públicas y privadas a fin de brindar este tipo de apoyo psicosocial a la comunidad a través de encuentros comunitarios, espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana, campañas de prevención y educación ciudadana, a la población infantil y juvenil a través de los programas de cívica infantil y juvenil y jóvenes a lo bien, actividades con habitantes en condición de calle, la estrategia de atención a mujer, familia y género que atiende las problemáticas de violencias basadas en género.”

Tiquete 327682-20230329: que la atención del cuadrante sea oportuno, que tengan vehículos disponibles.

Respuesta: “En atención a su petición instaurada rendición de cuentas de la oficina de atención al ciudadano de la policía metropolitana de Barranquilla de fecha 07 de febrero del 2023 en donde manifiesta que se realice más apoyo por parte de los cuadrantes para los requerimientos la policía nacional está comprometida a prestar un servicio profesional respetuoso efectivo y cercano al ciudadano para garantizar comunidades seguras solidarias y en convivencia a través del mejoramiento de los estándares de eficiencia y efectividad hemos puesto en conocimiento su petición al comandante del cai plaza de la paz señora luz Kimberly Díaz Beltrán con número de telefónico 323 438 0093 para verificar la información por parte del comandante en mención”

Tiquete 327690-20230329: más vigilancia.

Respuesta: “La policía nacional ha venido implementando y aumentando más el servicio de vigilancia con nuestros uniformados micro cuadrantes y reacción motorizada realizando planes de control y verificación de antecedentes a personas registros a vehículos establecimiento abiertos al público enfocándonos en los sectores donde se han presentado algunos delitos con el fin de contrarrestar los mismos es gratificante para nosotros como institución que ciudadano como usted pueda escucharlos y atender sus sugerencias en pro de mejoras para nuestro servicio de policía en donde diariamente a nuestros hombres y mujeres realizan con valentía esfuerzo y dedicación al exponerse para mantener la seguridad y convivencia ciudadana”.

Tiquete 327498-20230329: Cuál es el plan que se tiene para dotar a los carabineros en cuanto a movilidad y en cuanto tiempo contaríamos con ella.

Respuesta: “En atención a la sugerencia realizada mediante la jornada de rendición de cuentas de la MEBAR, me permite informar que se realizó mesa de trabajo conformada por el señor capitán Gerardo reyes Dávila jefe grupo de carabineros donde fue expuesta la necesidad frente a la movilidad de la unidad la cual será incluida en el plan de necesidades para la vigencia 2024”.

Tiquete 327618-20230329: con todo respeto el cai la playa no abastece para la población, i propuesta es conseguir una subestación urgente ya que sufren de inseguridad y los policías no dan abasto pues la población ha aumentado.

Respuesta: “Es de tener en cuenta, que la policía nacional está diseñada a mantener y a garantizar el libre ejercicio de las libertades públicas y la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio nacional, por tal motivo le manifestamos que dentro de las funciones que ejerce las unidades de la estación de Policía Riomar, está preservar la convivencia pacífica, la prevención de delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia que se presenten y que puedan poner en riesgo la vida e integridad de la comunidad en general. De esta manera le informo que este comando de estación activo los parámetros establecidos para reforzar el servicio de policía en esta jurisdicción, solicitando de manera prioritaria los apoyos policiales que la policía metropolitana de barranquilla distribuye en todo el distrito de barranquilla y su área metropolitana, de lo cual se enviaron patrullas motorizadas de apoyo las cuales conforman las caravanas de seguridad por la vida y la convivencia pacífica y los cuadrantes que patrullan esta jurisdicción en compañía del comandante de la Subestación de Policía la Playa, los cuales desplegaron las actividades de prevención para el restablecimiento del orden público, incrementando los patrullajes en este sector quienes han arrojado resultados positivos, en la prevención de los delitos de mayor impacto en la urbanización la playa, como también los controles a los establecimiento abiertos al público que incurrir en la realización

de comportamientos contrarios a la convivencia, en cuanto a la perturbación que generan con los equipos de sonido “ pick-up”. De igual forma se han desarrollado actividades de prevención y educación ciudadana con los jóvenes que residen en esta comunidad, con la finalidad de evitar los enfrentamientos que puedan poner en riesgo la vida e integridad de nuestros adolescentes, despejando los focos de inseguridad que puedan poner en riesgo la tranquilidad de esta comunidad.”

Tiquete 327530-20230329: mi general, hace años la policía nacional tenía una campaña "mi amigo el policía", crecí con ella y marcó en mi una especial relación y concepto de la institución. sería muy bueno retomarla, esa buena relación es el mejor inicio del cambio en la sensación que debe recibir la comunidad . un saludo, cinco minutos para compartir con la comunidad en un parque, en la calle, en la universidad, etc ayudaría. estoy seguro si mejoramos esta relación todo mejoraría.

Respuesta: En atención ón a la solicitud registrada mediante Ticket PQR2S Nro. 327530-20230329, de manera atenta me permito informarle, que la Policía Nacional ha iniciado un Proceso de Transformación Integral que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de policía en Colombia para afianzar la confianza de los ciudadanos en la Institución y el reconocimiento de su legitimidad, en el despliegue de la oferta de participación ciudadana que busca tener un acercamiento genuino con la comunidad y prevenir la ocurrencia de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia a través del desarrollo de encuentros comunitarios, espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana, campañas de prevención y educación ciudadana, creación y fortalecimientos de frentes de seguridad, a la población infantil y juvenil a través de los programas de cívica infantil y juvenil y jóvenes a lo bien.

Tiquete 327561-20230329: no se estableció el control que deben tener en el rio magdalena debido a que se ha convertido en un destino turístico y no se informó sobre el control de las lanchas y el precio de los barcos turísticos. así mismo el desplazamiento de las lanchas de isla salamanca hacia barranquilla y viceversa.

Respuesta: Jurisdiccionalmente el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBAR, no tiene injerencia policial en el atractivo turístico Parque Reserva Natural Isla Salamanca, la actividad policial de acuerdo a jurisdicción pertenece al Departamento de Policía Magdalena, por lo cual esta jefatura enviara copia de la PQR2S y pondrá en conocimiento a esa unidad, para que realicen las actividades pertinentes sobre el tema expuesto. Así mismo se oficiará a la entidad encargada de supervisar y vigilar lo concerniente al turismo en el parque nacional, con la finalidad de que tengan en cuenta las sugerencias emitidas por el peticionario. Es de anotar, que por parte del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBAR, se realizan actividades de vigilancia y control de forma diaria en el atractivo turístico Malecón Puerta de Oro a los vehículos tipo lanchas y embarcaciones que prestan



servicios turísticos en ese lugar, donde se verifican que cuenten y brinden las medidas de seguridad necesarias a los usuarios de estas embarcaciones, como lo son; (chalecos salvavidas, botiquín de primeros auxilios y personal capacitado en atención de emergencias), de igual manera se verifica información de tarifas y horarios de atención a turistas nacionales y extranjeros.